

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03

Lima, 04 de setiembre de 2006

Sumilla de Acuerdos:

Se tomó el siguiente acuerdo:

- Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 28 de agosto del año en curso.

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil seis, en la Sala de Sesiones “José Inclán Gonzáles Vigil” del Palacio Legislativo, el señor Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, el Congresista Carlos Bruce, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Luis Humberto Falla Lamadrid, Cecilia Chacón de Vettori, Mario Alegría Pastor, Marisol Espinoza Cruz, Luciana León Romero, José León Luna Gálvez, Isaac Mekler Neiman, Nancy Obregón Peralta y Gabriela Pérez del Solar Cuculiza.

Se contó con la asistencia del señor Congresista accesitario, Alfredo Cenzano Sierralta.

Se dejó constancia de la licencia de la señora Congresista Karina Beteta Rubín. Y de las dispensas de los señores Congresistas Lourdes Mendoza del Solar y Walter Menchola Vásquez.

El señor **Presidente** con el quórum reglamentario dió inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 28 de agosto del año en curso.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dió cuenta de los documentos ingresados a la Comisión del 24 al 31 de agosto de 2006, manifestando que si algún señor Congresista deseaba copia de un documento podía solicitarlo a la Asesoría de la Comisión.

III. INFORMES

El señor **Presidente** informó que se ha cursado oficio a la Presidencia del Congreso de la República transmitiendo el pedido de la señora Congresista Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, solicitando que los proyectos de ley vinculados a la actividad artesanal se deriven a la Comisión. Asimismo, informó que se cursó oficio a la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitando que los señores Congresistas Cecilia Chacón de Vettori e Isaac Mekler Neiman, participen en la reunión entre las autoridades y población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha y el Primer Ministro accedió a que los mencionados Congresistas asistieran a la reunión.

La señorita Congresista **León Romero** informó que el día sábado 2 de setiembre del presente año, por invitación del señor Ministro de Agricultura, participó en una reunión realizada en la ciudad de Trujillo, en Laredo, Camposol y Damper; con los gerentes de las mencionadas empresas, destacando que ha observado en la práctica el desarrollo del Programa Sierra Exportadora, que propiamente por la ubicación geográfica es Costa Exportadora, destaco que es impresionante la labor que efectúa la inversión privada, remarcando que los gerentes generales de las referidas empresas, desean tener una reunión con los miembros de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Propuso que la Comisión realice una Sesión Descentralizada con todos los sectores involucrados en el tema, como son: la Cámara de Comercio de La Libertad, el sector privado y los pequeños agricultores.

Manifestó que coordinará con las empresas privadas, las direcciones regionales de agricultura, así como con la Cámara de Comercio para elaborar una agenda tentativa y presentarla a la Comisión para que se conozca el éxito del Programa Costa Exportadora.

El señor **Presidente** expresó que estaba de acuerdo con la propuesta considerando necesario, ampliarla al sector turismo, debido a la presencia de muchos operadores turísticos en la zona. Planteó que también se podría realizar sesiones descentralizadas en Chiclayo y en Cusco, desarrollando el tema turístico.

El señor Congresista **Mekler Neiman** informó que la Congresista Cecilia Chacón y él cumpliendo el encargo de la Comisión asistieron a la reunión realizada en la Presidencia del Consejo de Ministros entre las autoridades y población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha. Destacó que fue una excelente reunión, y se logró el resultado que la Comisión esperaba, que la Empresa Minera reinicie sus actividades y continúe exportando, enfatizando que se cumplió con el encargo de la Comisión.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** informó acerca de la reunión efectuada el domingo 3 de setiembre en la ciudad de Cajamarca, entre el Estado, las autoridades y población de Combayo y los representantes de la Empresa Minera Yanacocha, donde se firmó un Acta, mediante el cual el Estado se ha comprometido a tener una presencia formal en el tema de obras y la fiscalización sobre la cantidad y calidad del agua. Remarcó, con relación al tema de infraestructura que tiene relación con el

turismo, se está considerando las Ventanillas de Combayo, que constituye un recurso turístico muy importante, y se encuentra en la ruta donde la empresa construirá la carretera y un muro de contención.

Resaltó que se ha dado un primer gran paso, que servirá para resolver no solamente el conflicto entre Combayo y Yanacocha, sino todos los conflictos que desafortunadamente se dan en muchas zonas mineras.

Expresó su felicitación al Primer Ministro, teniendo en cuenta, que ha hecho respetar la ley poniendo como condición que se proceda a desbloquear la carretera e iniciar las conversaciones, cuando se cumpliera la condición planteada.

Asimismo, refirió que con la Congresista Gabriela Pérez del Solar, sostuvieron una reunión con la Asociación de Turismo del Cusco - ATC, que constituye el gremio más grande e importante de la ciudad del Cusco. Informó que el día martes 5 de setiembre el Grupo de Trabajo en Turismo, realizará una sesión donde estarán reunidos funcionarios de MINCETUR, representantes de ATC y otros organismos para tratar la problemática en su conjunto, de Machu Picchu y del Cusco.

El señor **Presidente** preguntó ¿si la Asociación de Turismo del Cusco - ATC es uno de los más grandes?

La señora Congresista **Chacón de Vettori** precisó que en el Cusco no existe Cámara Regional de Turismo, con lo que se cuenta es con la Asociación de Turismo del Cusco -ATC, que es una asociación que agrupa aproximadamente a cien empresarios del sector turismo, en donde se encuentran los hoteleros y operadores turísticos. Y la Presidenta de ese gremio representa a toda la zona sur en el Plan Estratégico Nacional de Turismo.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** manifestó que con la Congresista Cecilia Chacón habían tenido una reunión con representantes de ATC y MINCETUR, porque hay un anteproyecto elaborado por el Congresista Luis Wilson Ugarte, proponiendo la construcción del Puente Santa Teresa, siendo necesario efectuar un estudio de impacto ambiental, que en la época en que se decidió construir el puente no era necesario presentarlo.

La señorita **León Romero** precisó que complementará la información que brindó la Congresista Cecilia Chacón, respecto a la reunión realizada en Cajamarca, manifestando que el Primer Ministro acordó con los representantes de Combayo que la próxima reunión se realizará el 23 de setiembre.

Remarcó que con la firma del Acta, se ha logrado muchos beneficios para los trabajadores y los pobladores de Combayo, y a la vez se le brindará seguridad a la inversión privada.

La señora Congresista **Espinoza Cruz** manifestó que ha tenido conversaciones con pequeños productores de Piura, agrupados en la Central Piurana de Cafetaleros - CEPICAFE y con pequeños productores agrupados en la Central de Cooperativas del Valle Sagrado CECOVASA de Puno. Remarcó que ellos tienen un modelo de Sierra Exportadora, que está funcionando, están exportando en el mercado internacional

enfaticando que es una experiencia que podría aprovecharse y sobre todo, dar modelos de desarrollo para que se puedan aplicar al Programa de Sierra Exportadora.

IV. PEDIDOS

El señor **Presidente** consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular pedidos.

Las señoras Congresistas **Marisol Espinoza Cruz y Nancy Obregón Peralta**, solicitaron forma parte del Grupo de Trabajo en Turismo.

El señor Congresista **Cenzano Sierralta** solicitó que la iniciativa legislativa que ha presentado proponiendo derogar la Ley N° 28872 y restituir los artículos 55° y 85° del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF, así como de los artículos 36°, 37°, 38° y 39° de la Ley N° 27153, Ley que regula la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas, modificado por la Ley N° 27796, sea derivada a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

El señor **Presidente** refirió que la Comisión ha elaborado un informe sobre la actividad de los juegos de casinos y máquinas tragamonedas solicitando que el informe se distribuya a los señores Congresistas, remarcando que se está analizando el problema y se acordará si se elabora un proyecto de ley o si se apoya la iniciativa legislativa presentada por el Congresista Alfredo Cenzano Sierralta.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** solicitó que se remita una comunicación al Instituto Nacional de Cultura - INC, para que se sirva informar sobre el criterio técnico empleado para tomar la decisión de la variación de la máxima carga o la capacidad de carga del Santuario de Machu Picchu, que ha sido reducida aparentemente de 2 mil 500 a mil 500.

El señor **Presidente** expresó que se cursará el oficio correspondiente al Instituto Nacional de Cultura, solicitando la información.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** mencionó que ha tomado conocimiento que la Asociación de Servicios Aeroportuarios Privados y la Asociación Peruana de Empresas Aéreas han solicitado a la Comisión integrarse al Consejo Consultivo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, proponiendo por la competencia y representatividad de estos organismos, se ponga a consideración de los miembros de la comisión que se autorice su incorporación y se proceda a convocarlos.

El señor **Presidente** informó que ha llegado a la Comisión la solicitud de tres gremios más, para integrar el Consejo Consultivo, proponiendo que se espere el lapso de una semana más y posteriormente decidir sobre todas las solicitudes recepcionadas por la Comisión, planteando que se presentará como punto de la agenda, con una recomendación de la Asesoría de que gremios se podrían integrar a la Comisión.

La señora Congresista **Obregón Peralta** solicitó que se invite a la Comisión al Director de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas del Ministerio de

Comercio Exterior y Turismo, para que informe sobre la “Situación de la Actividad de Explotación de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas, regulada en la Ley N° 27153 y sus modificatorias.”

El señor **Presidente** expresó que se invitará, al Director de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, se cursará invitación al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Comercio exterior y Turismo para que expongan sobre el referido tema.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente** dio la bienvenida, al señor Ingeniero **Gastón Benza Pflucker**, Presidente Ejecutivo del Programa “Sierra Exportadora”.

La **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor Ingeniero **Gastón Benza Pflucker**, Presidente Ejecutivo del Programa “Sierra Exportadora” para que exponga sobre el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE - Ley que crea “Sierra Exportadora”.

Manifestó que el Programa Sierra Exportadora, se inició hace bastante tiempo en función a la experiencia de haber participado durante 30 años en las exportaciones, era el año 1976, cuando no había empresarios que exportaban.

Refirió que en el año 1990, él era Presidente de ADEX y el Comité de menor importancia era el Comité Agroexportador. Resaltó que actualmente después del auge exportador, los Comités más importantes. son los gremios agroexportador y agroindustrial debido a que se ha comprendido que en la actualidad existe una ventaja comparativa muy grande de nuestro país con relación a otros países del mundo.

Destacó que actualmente la actividad que más crece en el mundo es la de comercio exterior, puntualizó que algunas economías podrían no crecer, pero el comercio exterior sigue creciendo. Resaltó que el país ha utilizando su ventaja comparativa y se ha constituido en un gran exportador especialmente en la costa, exportando aproximadamente mil 500 millones de dólares.

Mencionó que se estaba perdiendo la oportunidad de tener la sierra exportadora porque nuestro país cuenta con muy buenos activos que son las tierras con diferentes altitudes, climas y temperaturas, destacando que la oportunidad perdida se podría transformar en gran éxito.

Acotó que actualmente, entre los 2 mil 500 y 4 mil 500 metros sobre el nivel del mar, habitan aproximadamente más de 6 millones de habitantes en situación de pobreza cuya ocupación principal es la actividad agraria, enfatizando que no se ha modificado los índices de pobreza en la sierra teniendo en cuenta solo la actuación del mercado. Remarcó que los 8 departamentos más pobres se ubican en la sierra con un porcentaje de 71% de población en estado de pobreza y 44% en pobreza extrema. Resaltó que la sierra, produce el 54% de los alimentos que consume el país, lo cual demuestra su gran potencial.

Prosiguió manifestando que el Perú tiene en la sierra 10 millones de hectáreas para

convertirlas en bosques y sólo se están utilizando 100 mil hectáreas, destacó que es importante la generación de bosques porque por cada 4 hectáreas de bosque hay un puesto de trabajo que se ha generado con mil 500 o 3 mil dólares. diferente a lo que sucede en la minería o en cualquier otra actividad donde un puesto de trabajo puede costar un millón de dólares. Añadió que al evaporarse el agua, la hoja del árbol vuelve a generar el ciclo virtuoso del agua para los sistemas de riego.

Detalló que los funcionarios de PRONAMACHS, expresaron que se había sembrado 680 millones de plántones, contando con un financiamiento externo de más de 200 millones de dólares, remarcando que en la actualidad no hay bosques implementados por el referido financiamiento.

Precisó que el objetivo específico del Programa Sierra Exportadora, es consolidar y ampliar una oferta exportable competitiva de productos cultivados y procesados en la sierra peruana en función de la demanda nacional e internacional, desarrollando herramientas orientadas a ampliar y diversificar la oferta de financiamiento para los proyectos articulados productivos. Destacó que se construirá alianzas estratégicas y se fomentará la articulación de compromisos con actores institucionales y sociales involucrados en el desarrollo territorial de las zonas beneficiadas.

Detalló que para el cumplimiento de los objetivos se plantea un impulso de naturaleza multisectorial, remarcando que el Programa de Sierra Exportadora coordinará con todos los sectores productivos.

Resaltó que con relación a las metas de Sierra Exportadora para el año 2007, en el primer año se tendrá un aporte de 60 millones para crédito y asistencia técnica con un promedio de 2 mil dólares por hectárea, con una variación entre 5 y 1 dependiendo de la implementación de cada proyecto específico. Precizando que si se deducen amortizaciones a partir del segundo año se tendría un aporte total en 5 años de 102 millones de dólares, y en el primer año del programa se generaría 18 mil empleos directos

Mencionó que en el Programa Pro Sierra, se tendrá 12 sedes instaladas en la sierra y cada una de ellas desarrollará los temas de articulación comercial, gestión empresarial y asistencia técnico-productiva; remarcando que el objetivo será el de asociar campesinos en un proyecto productivo de dimensión aproximadamente de 80 hectáreas y se les brindará asistencia técnica, capacitación, financiamiento y se efectuará la supervisión y el control.

Señaló que se tendrá 12 sedes de Sierra Exportadora, en los 12 departamentos de la sierra, y en la organización institucional se tendrá un Jefe de Sede, un asistente comercial y un asistente técnico-productivo, y se utilizará la infraestructura del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS), que actualmente tiene 128 oficinas en la sierra. Además se contará con el Consejo Consultivo Regional donde estarán representados los Gobiernos Regionales, Locales, Cámaras de Comercio, gremios empresariales y otros representantes de la comunidad civil.

Expresó que se implementarán mecanismos de articulación productiva con potencial exportador tales como: diseño del Programa Pro-Sierra, elaboración del plan

operativo del Programa Pro-Sierra, instalación de las sedes de Sierra Exportadora en las regiones priorizadas, implementación del Programa Pro-Sierra en cinco regiones priorizadas por el programa, desarrollo de mercados en los proyectos identificados y fortalecimiento de gestión empresarial.

Manifestó que se desarrollarán herramientas de facilitación financiera mediante un programa gestor financiero integrado por las entidades financieras públicas y privadas que puedan financiar al agro.

Detalló que se establecerá una plataforma de servicios empresariales de apoyo al programa pro-sierra.

Remarcó que se fortalecerá la articulación comercial de los agentes productivos en la sierra, mediante el programa de articulación comercial que conectará a los productores con el exterior.

Refirió que se ha desarrollado la evolución en el tiempo del programa Sierra Exportadora, detallando que se tendrán tres tipos de productos: el primer tipo, es de productos procesados, un segundo tipo de productos, lo constituyen productos con cierta consolidación de la tecnología, con cierto acceso a circuitos comerciales y a los créditos; y un tercer tipo de productos conformado por productos con crecimiento sostenible.

Destacó que el Programa Sierra Exportadora va a estar presente en las tres etapas, con nuevos productos, mejorando las tecnologías y los mercados de los productos que se encuentren en la segunda etapa e impulsando el crecimiento de los productos que están en la tercera etapa.

Enfatizó que el objetivo principal del Programa Sierra Exportadora, es aumentar la productividad y la competitividad de los productores de la sierra, mediante asistencia técnica, nuevas tecnologías y financiamiento, y con una supervisión que permita que los productos de la sierra puedan llegar al exterior.

Finalmente consideró que el Programa Sierra Exportadora, es una gran alternativa para resolver el principal problema que afronta el país, que es la falta de empleo y en la zona de mayor pobreza nacional que es la sierra.

El señor **Presidente** agradeció la exposición al señor Ingeniero **Gastón Benza Pflucker**, Presidente Ejecutivo del Programa “Sierra Exportadora”. Seguidamente, consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas al Presidente Ejecutivo del Programa “Sierra Exportadora”.

La señora Congresista **Espinoza Cruz** expresó su preocupación por el modelo empresarial que propone el Proyecto de Sierra Exportadora, teniendo en consideración que la zona de la sierra es diferente del modelo de la zona de la costa, resaltando que en la sierra se tienen pequeñas propiedades y la producción también es en pequeña escala. Precisó que los campesinos de la sierra se agrupan en comunidades. Preguntó, ¿cuál es el modelo que se está considerando para que ellos puedan organizarse?. Destacó que el aspecto de tributación, es la primera dificultad que los pequeños agricultores tienen en la sierra para formalizarse y uno

de los problemas por el cual los agricultores no pueden acceder a algún tipo de compensación.

Refirió que el Programa Sierra Exportadora considera que la producción de alimentos en la sierra es del 54%, algunos señalan que la producción se encuentra entre el 51% y el 54%, porcentaje que se consume en el mercado nacional. Enfatizó que no se debe tener visión unilateral, solamente de exportar, sino también se debe considerar que los pequeños agricultores también abastecen el mercado nacional.

Con relación al modelo de competitividad, preguntó ¿cómo se va a garantizar mercados para la Sierra Exportadora?

Expresó su preocupación que no se haya considerado las zonas de sierra de Piura y La Libertad, entre las sedes de Sierra, solicitando que se incluyan dentro del Programa de Sierra Exportadora.

La señora Congresista **Chacón de Vettori** expresó su felicitación al Programa de Sierra Exportadora, a pesar de que ha encontrado algunas inconsistencias. Manifestó en relación al tema de los bosques y de los cultivos en general, ¿qué es lo que se va a hacer específicamente para las tierras que en su mayoría están en la sierra sobre los 3 mil 500 metros?, teniendo en consideración que esas zonas están impactadas por la actividad minera.

Asimismo, preguntó ¿qué medidas se tomarán para ayudar a la titulación de las tierras de los campesinos que no tienen en regla sus papeles para que puedan acceder al sistema financiero que se propone dentro del Programa Sierra Exportadora?

Destacó que es muy positivo que se utilice la infraestructura de PRONAMACHCS para que se pueda iniciar la labor del Programa Sierra Exportadora. Preguntó ¿cuáles serán las zonas priorizadas en la intervención del gobierno y cuáles serán los criterios para que estas zonas sean las escogidas para empezar con el Programa de Sierra Exportadora?.

Reiteró su solicitud en el sentido de que se debe considerar dentro de las zonas priorizadas al departamento de Cajamarca, debido a que la actividad minera que se desarrolla en la zona tiene un fuerte impacto en la economía de las áreas rurales de Cajamarca para que el gobierno pueda cumplir con su meta de obtener capitales frescos sin tener conflictos sociales por falta de cultivos.

El señor Congresista **Mekler Neiman** expresó que el señor Gastón Benza Plfucker empezó su exposición contando dos experiencias: la suya personal del año setenta exitosa y la experiencia negativa de lo que aconteció con la labor de PRONAMACHCS en los bosques, enfatizando que se tiene una experiencia privada exitosa y una experiencia pública de fracaso. Con relación al Programa de Sierra Exportadora, preguntó ¿qué hace el Estado interviniendo como agricultor?, ¿qué hace el Estado decidiendo sobre los cultivos?

Consideró que el Estado debe incentivar la producción, pero es la empresa privada la que debe invertir en la sierra, resaltando que el Estado debe tener un rol promotor no

un rol de empresario agrícola. Manifestó que más que Sierra Exportadora se necesita Sierra Convocadora.

Destacó que existe un gremio agroexportador privado, moderno, dispuesto a invertir y trabajar en el Programa Sierra Exportadora.

Acotó que se debería revisar el Programa Sierra Exportadora y establecer que el sector privado tenga mayor participación.

La señora Congresista **Obregón Peralta** preguntó si el Programa Sierra Exportadora ¿está dirigido a apoyar a las empresas exportadoras que se encuentra en la zona, o está dirigida a favorecer a las pequeñas unidades agrícolas que hay en la sierra?. Y también, preguntó ¿qué medidas se tomarán para hacer competitivo el Programa Sierra Exportadora teniendo en cuenta la carencia de tecnología, la escasez de agua y de rutas de salida de las zonas altoandinas?.

Destacó que hay productores altoandinos que tienen solamente un cuarto de hectárea y media hectárea. ¿cómo se podrá hacerlos competitivos y cómo se les apoyará para que se conviertan de asalariados en empresarios?. Y ¿cómo se beneficiaran del Programa Sierra Exportadora los productores de las cuencas cocaleras del departamento de San Martín?.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** preguntó ¿en qué consisten las estrategias más allá de las cadenas productivas?. Y también preguntó ¿qué tipo de financiamiento se va a emplear?.

Expresó su esperanza de que la sierra lambayecana también esté considerada dentro del Programa de Sierra Exportadora.

El señor Congresista **Alegría Pastor** manifestó que el Programa Sierra Exportadora debe planificar cuidadosamente los cultivos que va a exportar, y debería tener un mercado internacional para poder colocar el producto.

La señorita Congresista **León Romero** mencionó que el Programa Costa Exportadora ha tenido éxito debido a la inversión privada y se cuenta con carreteras en buen estado, remarcando que en la sierra no se cuenta con esa infraestructura. Preguntó ¿si se han realizado coordinaciones con los sectores de Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones, para brindar facilidades tanto al inversionista nacional como al extranjero?.

El señor **Gastón Benza Pflucker** destacó que el Programa Sierra Exportadora tiene como tarea informar, capacitar y lograr la asociatividad, condición que se debe cumplir para beneficiarse del programa. Mencionó que las pequeñas propiedades, aunque sean de un cuarto de hectárea previamente deben asociarse para contar con la asistencia técnica y financiación y poder producir eficientemente.

Manifestó que se pondrán de acuerdo con las comunidades campesinas, para que se asocien de manera que se genere un proyecto productivo, enfatizando que teniendo en consideración los análisis realizados para poder recibir el apoyo del Programa Sierra Exportadora, las asociaciones deben contar con más de 80 hectáreas de terreno.

Expresó que las zonas de sierra de todo los departamentos de la costa también van a ser incorporados al Programa Sierra Exportadora.

Refirió que en las zonas ubicadas por encima de los 3 mil 500 metros sobre el nivel del mar uno de los cultivos que se implementará es la colza, Asimismo, manifestó que en las cercanías de las zonas mineras se podrían plantar árboles que mejorarían la ecología y serían utilizados por los pobladores que viven en la zona.

Prosiguió expresando que se está regulando el financiamiento con relación a la falta de titulación de los campesinos, teniendo en cuenta la posesión y permanencia de los agricultores en los terrenos. Pero previamente se tendrían que asociarse para que sin ser propietarios puedan participar en el Programa Sierra Exportadora.

Precisó que el Programa Sierra Exportadora no es ni privado ni público, remarcando que el Estado se constituirá en un facilitador mediante el otorgamiento de asistencia técnica, transmisión de tecnología, capacitación y el financiamiento a los campesinos asociados en comunidades campesinas de más de 80 hectáreas para que pueda realizar un proyecto productivo.

Resaltó que el Programa Sierra Exportadora va a instalar un portal donde se tendrá información permanente de la evolución de siembra de cada uno de los cultivos que se está promoviendo quincenalmente y mensualmente. Destacó que también se informará sobre como evolucionaron esos cultivos el año pasado y la situación actual del producto en el mercado internacional.

Con relación al tema de la Costa Exportadora detalló que el éxito del programa empezó en Chavimóchic, continuó en Ica, enfatizando que Villacurí se ha convertido en una gran zona exportadora que exporta entre 400 a 500 millones de dólares.

La señora Congresista **Espinoza Cruz** precisó que es difícil que los pequeños agricultores que están en el campo tengan acceso al uso de la computadora para ver el flujo de información. Preguntó ¿cuáles son las medidas que el Programa Sierra Exportadora ha previsto para hacer llegar el flujo de información de mercados, épocas de cosecha y venta a los pequeños productores?.

El señor **Gastón Benza Pflucker** manifestó que son muchas las provincias que cuentan con servicio de internet, y que actualmente se está coordinando con la empresa Telefónica para que en las zonas donde no se tiene acceso al servicio de internet se implementen camiones educativos, donde se transmitirá la información. Remarcó también que a los pequeños agricultores se les capacitará en el manejo de la computadora, especialmente a los jóvenes que son los más aptos, y mediante los camiones educativos se podrá acceder a la información a través de la red.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del señor Ingeniero Gastón Benza Pflucker, Presidente Ejecutivo del Programa Sierra Exportadora.

El señor **Presidente** continuando con la sesión propuso que como el Proyecto de Ley que crea Sierra Exportadora no ha sido tratado aun en la Comisión Agraria, se debata como primer punto en la Agenda de la próxima sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

El señor Congresista **Falla Lamadrid** planteó que el señor Presidente coordine con la Comisión Agraria para consensuar los términos del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 49/2006-PE, Ley que crea Sierra Exportadora.

El señor **Presidente** solicitó a los Señores Congresistas que durante el lapso de la semana envíen sus aportes y sugerencias al Predictamen y posteriormente con un texto elaborado se realizará las coordinaciones con la Comisión Agraria y finalmente tener una dictamen sobre el Proyecto de Ley N° 49/2006-PE, Ley que crea Sierra Exportadora.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día lunes 04 de setiembre del año en curso.

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

.....
CARLOS BRUCE
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Secretaría
Comisión de Comercio Exterior y Turismo